

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CERJAM SEGUR-CERJAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2018, en el local social de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-197 y La Pradera Edificio Keros, siendo las 10H30, con la presencia de los socios el Señor LUIS OSWALDO VALENCIA PINEDA, propietario de 6,500 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, GALO FABIAN CERDA TERÁN, propietario de 3,500 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10,000.00), los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de socios, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señor Luis Oswaldo Valencia Pineda y actúa como secretario en su calidad de Gerente General Galo Fabian Cerda Terán.

Secretaría constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2017.
4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del 2017.
5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General

El señor Gerente General, manifiesta a la junta, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada podrá dedicarse a todas y cada una de las actividades comprendidas dentro del nivel 2 del CIU, que fue el de ser representante de empresas extranjeras, sin generar conflictos de interés entre las empresas representadas y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera propia al objeto para el que fue creada en uno o mas lugares dentro del territorio nacional .

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone al señor Gerente General de lectura de su informe, los presentes solicitan algunas aclaraciones puntuales del mismo, luego de haber realizado esto por parte del señor Gerente, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Galo Fabian Cerda Terán, Gerente General y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario.

Toma la palabra el Gerente General y solicita al Comisario de lectura de su informe, hecho esto por parte del Comisario, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción de señor Galo Fabián Cerdá Terán, Gerente General.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos importantes y/o extraordinarios. Por lo que solicita a los socios que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte del Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del 2017

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 la compañía generó USD 1,495.61 de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

CONCEPTO	USD
Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	1,495.61
(-) Participación laboral	224.34
(-) impuesto a la renta	1,189.98
Utilidad Neta	279.68
(-) Reinvertir y Capitalizar	-
Utilidad neta de libre disposición	991.59

Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD 991.59; sugiriendo al señor Gerente General que este valor no se distribuya entre los socios y se direcione a la cuenta de capital, resultados acumulados.

La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Galo Fabián Cerda Terán, Gerente General.

5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, los que previamente fueron puestos en consideración de los socios, los mismos que son aprobados.

A las doce horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactados estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Luis Oswaldo Valencia Pineda
Presidente - Socio



Galo Fabián Cerda Terán
Gerente General - Socio

